



FICHA TÉCNICA

Promotores: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ayuntamiento de Écija, mediante convenio

Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitectos: Antonio Campos Peña
César García-Mauriño Ruiz-Berdejo

Arquitecto técnico: Gerardo Moreno Peña

Construcción: Autoconstructores

Superficie construida: 1.301 m²

Número de viviendas: 15 viviendas

Presupuesto total: 304.929,63 €

Fecha del proyecto: 1997

Inicio / finalización de obras: 1998 / 2000

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: Fernando Aida. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-2155-2003

AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Écija

15 VIVIENDAS EN ISLA REDONDA
ÉCIJA, Sevilla

15 VIVIENDAS EN ISLA REDONDA ÉCIJA, Sevilla

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El programa de Autoconstrucción de Viviendas va destinado a satisfacer la necesidad de alojamiento de cierto colectivo social, principalmente joven, con ingresos inferiores a dos veces el salario mínimo interprofesional. Además, los futuros usuarios han de disponer de tiempo suficiente y voluntad para participar activamente en la gestión, organización y construcción de las viviendas en el marco de un trabajo colectivo de ayuda mutua entre autoconstructores.

La promoción de las viviendas es pública y se desarrolla mediante convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos. La Consejería financia las actuaciones a razón de 23.980,60 euros por vivienda, así como la redacción de los proyectos técnicos y las direcciones de obra. Los Ayuntamientos asumen la coordinación de la gestión, la organización y la construcción de las obras en estrecha colaboración con los autoconstructores.

Las viviendas se caracterizan por tener una superficie útil próxima a los 70m² y una composición funcional homogénea que contempla la posibilidad de ampliación en el futuro, de acuerdo a las previsiones del proyecto.

Las 15 viviendas de Isla Redonda se localizan en un solar periférico de dicho núcleo, dentro del término municipal de Écija. La topografía original era casi plana, con una ligera pendiente entre los linderos noreste y sudeste.

La ordenación del conjunto se ha desarrollado en dos hileras de viviendas adosadas, de ocho y siete unidades cada una, que contienen, entre ellas, una zona libre destinada a espacio público. Los accesos peatonales a las viviendas se rea-



lizan desde este espacio libre, mientras que se posibilita el acceso rodado a través de las fachadas opuestas, desde las calles habilitadas para tal fin.

Las viviendas se “abren” hacia el espacio libre delimitado entre las edificaciones, contando cada una con un pequeño jardín que, actuando como espacio intermedio entre lo público y lo privado, se separa del espacio exterior mediante un muro de cerramiento de lascas de piedra. En las fachadas opuestas se sitúa un patio de mayores dimensiones, cerrando a la calle mediante un muro blanco de una planta de altura, en el que sólo se abre el hueco de la puerta de acceso para vehículos.

Las 15 viviendas son iguales en su configuración, superficie y programa de tres dormitorios, habiéndose singularizado el tratamiento de las viviendas situadas en los extremos de cada hilera.

Se han elegido materiales y sistemas constructivos tradicionales, de cara a facilitar la ejecución de las obras por parte de los autoconstructores. Este hecho, junto al carácter del entorno rural donde se ubican las viviendas, rodeado de campos de cultivo y de pequeñas edificaciones, fueron los factores que indujeron a proyectar las viviendas blancas y con volumetrías muy definidas, ajustando así la escala de la actuación. El único contraste de materiales que se produce es el de los muros de lascas de piedra que conforman las zonas de acceso a la urbanización y los zócalos de las viviendas

